

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

820 *CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 488/2009, de Ejecución número 167/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Marta González García contra "Consultorio Médico Magallanes, S.L.", dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.000 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A100088926-1